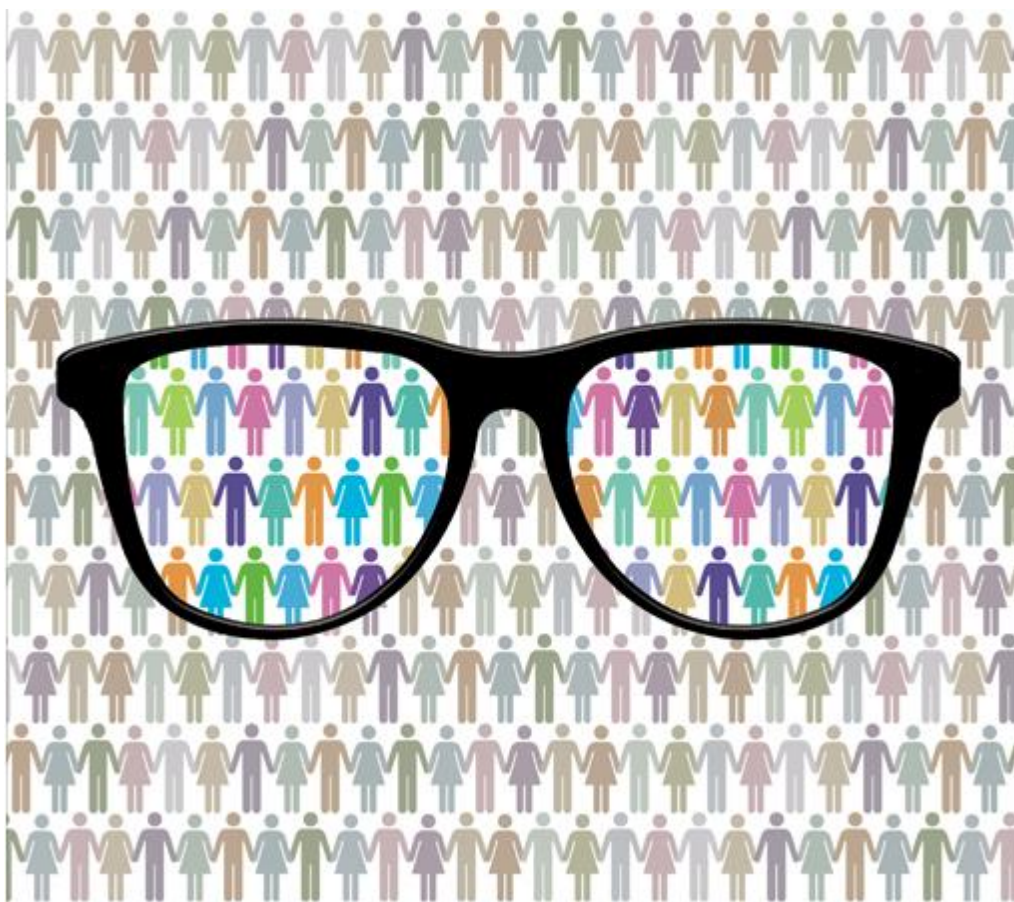




PLAN DE IGUALDAD

IES JOSÉ CADALSO (San Roque)



COORDINADORA: M^a Inmaculada Gamero Bejines

CURSO: 2020/2021



ÍNDICE

1. Introducción	Página 3
2. Principios Generales del II Plan de Igualdad de Género	Página 4
3. Marco Legislativo	Página 5
4. Diagnóstico	Página 6
5. Objetivos	Página 11
6. Actuaciones para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro	Página 13
7. Calendario de actuación para desarrollar las actividades programadas	Página 18
8. Recursos personales y materiales	Página 19
9. Procedimiento e indicadores para hacer seguimiento y evaluación	Página 20
10. Propuestas de mejora	Página 20
11. Anexos	Página 21



1. Introducción

La educación escolar tiene como finalidad básica contribuir a desarrollar personas con capacidad suficiente para poder desenvolverse en la sociedad. Para tal fin, además de los conocimientos de diversas disciplinas, es necesario que el alumnado preste atención a otras cuestiones de interés relacionadas con su entorno. Los grandes conflictos contemporáneos del mundo como la violencia, las desigualdades, la escasez de valores éticos, el consumismo descontrolado, la degradación del medio ambiente o hábitos que atentan contra la salud, no pueden pasar desapercibidos para el sistema educativo.

El entorno sociocultural del alumnado que atiende nuestro centro sigue, en general, siendo muy tradicional en materia de roles de género. Se impone, por tanto, la adopción de medidas educativas orientadas a proporcionar al alumnado una visión crítica sobre el peso que dicha tradición tiene sobre sus expectativas de vida, tanto social como laboral y personal. El objetivo es evidente: educar en el respeto y la tolerancia. En definitiva, contribuir al desarrollo de las propias capacidades al margen de los estereotipos sexistas.

Uno de los temas fundamentales que debe tratar todo Plan de Igualdad es la **prevención de la violencia de género** a través de la educación sentimental. El alumnado en esta etapa de crecimiento, la adolescencia, necesita una base afianzada que asegure un desarrollo positivo como individuo y como ser social, necesitado de la relación con los otros y las otras. La educación sentimental es un pilar fundamental en la consecución de un individuo completo, capaz de desenvolverse en distintas situaciones vitales. La necesidad de que tenga lugar a través de un prisma coeducativo es esencial para que hombres y mujeres del futuro conozcan cuáles son las herramientas que les proporcionarán la posibilidad de una convivencia en igualdad y respeto.

Aunque en los últimos años se han hecho muchos avances en materia de coeducación, debemos seguir defendiendo la **educación en igualdad**, la cultura del respeto y la lucha contra la violencia de género y para ello debemos seguir avanzando en el desarrollo de la Ley 1/2004, consiguiendo nuevos hitos como la eliminación definitiva de la brecha salarial o de las muertes de mujeres por violencia machista. Tanto Naciones Unidas como la Unión Europea señalan que todos los Estados deben tener establecidas políticas de prevención sobre la violencia de género, por lo que debemos comprender como sociedad que erradicar esta lacra debe ser un compromiso de todos.



2. Principios Generales del II Plan de Igualdad de Género

Son cuatro los principios que sustentan este II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021:

1. Transversalidad: Incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todas las fases de gestión de las políticas públicas, niveles y áreas temáticas. Supone también la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten a la comunidad educativa.



- 2. Visibilidad:** Este II Plan incorpora medidas y actuaciones concretas que ponen el acento en la necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado y su lucha por la igualdad. Sin embargo, también se refiere a hacer visibles las diferencias entre chicos y chicas para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que pueden producir, así como al uso no discriminatorio del lenguaje y la reflexión sobre la pervivencia de papeles sociales discriminatorios en función del sexo.
- 3. Inclusión:** La máxima «*Sí diferentes, pero no desiguales*», resume el sentido del principio de inclusión. Sí a la diferencia porque la diversidad enriquece las relaciones mientras que la desigualdad y la discriminación las empobrece y problematiza. Educar en igualdad entre hombres y mujeres requiere una intervención tanto sobre unos como sobre otras para corregir así los desajustes producidos por cambios desiguales en los papeles tradicionalmente asignados.
- 4. Paridad:** La igualdad formal y la igualdad real entre mujeres y hombres integra el sentido de este principio. La paridad real exige, por una parte, la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisión pública y política, así como su presencia paritaria en diferentes ámbitos o categorías profesionales o en puestos de liderazgo y de toma de decisiones. Y, por otra, en el ámbito familiar y en el privado, la corresponsabilidad de los hombres y de las mujeres en las tareas de crianza y cuidado, de acuerdo con un reparto y disfrute equitativos.



3. Marco Legislativo

En el curso 2018-2019 siguen en plena vigencia la siguiente normativa básica en la que se sustenta nuestro Plan de Igualdad:

- [**II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**](#), Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).
- [**Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**](#). (BOE núm.313, 29 diciembre 2004).
- [**Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres**](#), establece orientaciones sobre cómo debe actuar la Administración para promover la igualdad en el ámbito de sus competencias.
- [**Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía**](#) (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- [**Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género**](#) (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- [**Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía**](#). (BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2014).
- [**Decretos 327/2010, de 13 de julio**](#), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm.169, de 30 de agosto de 2010).
- [**Orden de 15 de mayo de 2006**](#), que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, 25 mayo 2006).
- [**Orden de 20 de agosto de 2010**](#), por la que se regula la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm.169, de 30 de agosto de 2010).
- [**Orden de 20 de junio de 2011**](#), que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- [**Orden de 28 de abril de 2015**](#), que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).
- [**Instrucciones de 14 de junio de 2018**](#), de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios.



4. Diagnóstico

Con el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación, se pretende analizar el tratamiento de las cuestiones de género en el centro y su entorno. Por lo que, en primer lugar, hacemos un diagnóstico de los valores de género, tanto en los documentos curriculares, la práctica educativa del centro y el ámbito familiar. De esta forma podremos tomar unas medidas adecuadas a la realidad de nuestro centro.

Para la realización de esta fase, hemos baremado, graficado y analizado los siguientes ítems desagregados por sexo:

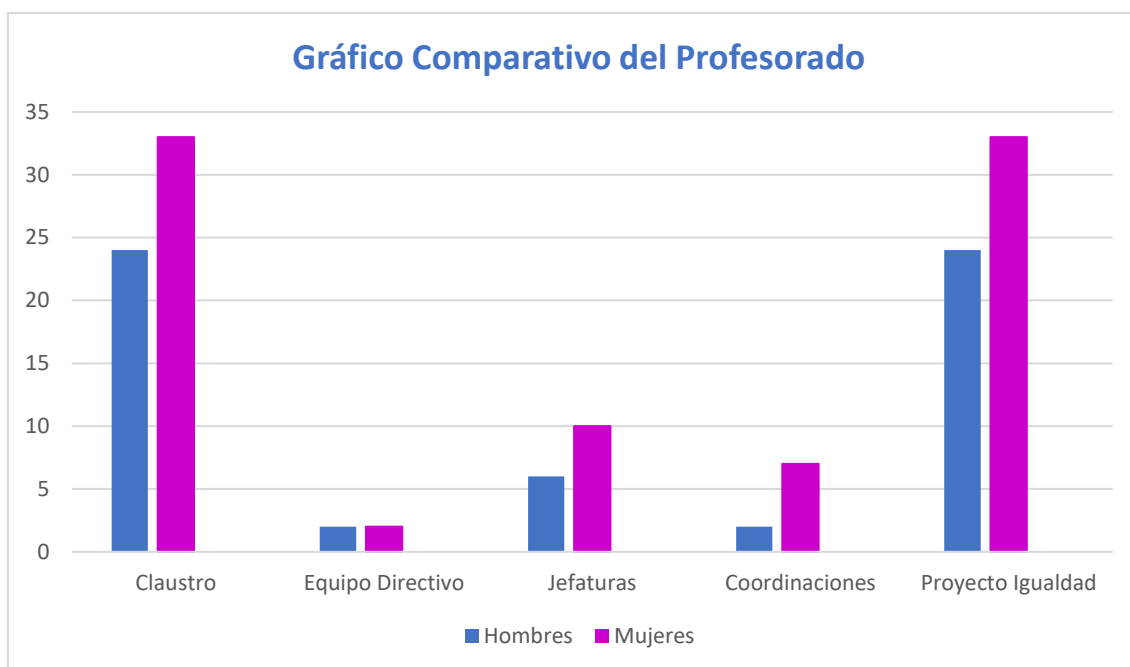
- [Aspectos generales del centro](#)
- [Encuesta sobre el AMPA](#)
- [Cuestionario para padres y madres](#)
- [Cuestionarios al alumnado](#)
- [Cuestionario al profesorado](#)

Estos documentos han sido desarrollados directamente por las Coordinadoras de Coeducación de años anteriores (doña Francisca Ordóñez Ortiz y doña Beatriz Agüera Guerrero), con la ayuda de los administrativos, dirección, jefatura de estudios y orientación. Los formularios, encuestas y gráficos que hemos usado para el diagnóstico se encuentran en el anexo de este documento.

ANÁLISIS DE ASPECTOS GENERALES DEL CENTRO

➤ **Profesorado**

CENTRO	Mujeres	Hombres	Total
Composición del claustro	33	24	56
Equipo Directivo: Dirección	-	1	1
Equipo Directivo: J. Estudios	1	1	2
Equipo Directivo: Secretaría	1	-	1
Jefatura de departamentos	10	6	16
Coordinadores de Área	4	-	4
Coordinador del ETCP	-	1	1
Coordinación del Plan de Evacuación	-	1	1
Coordinación del Proyecto de Igualdad	1	-	1
Coordinación del Proyecto TIC	1	-	1
Coordinación Proyecto Escuela Espacio de Paz	1	-	1
Profesorado implicado en Proyecto Igualdad	33	24	56



A la vista de los resultados, cabe destacar que en nuestro centro existe un mayor número de mujeres en el claustro que de hombres. Además, hay el doble de mujeres como jefas de departamento que de hombres y la coordinación de las distintas áreas está compuesta fundamentalmente por mujeres. Otro dato muy positivo es que en nuestro centro exista **paridad** en los cargos directivos y que todo el profesorado, independientemente de su sexo, se implica en el Proyecto de igualdad.

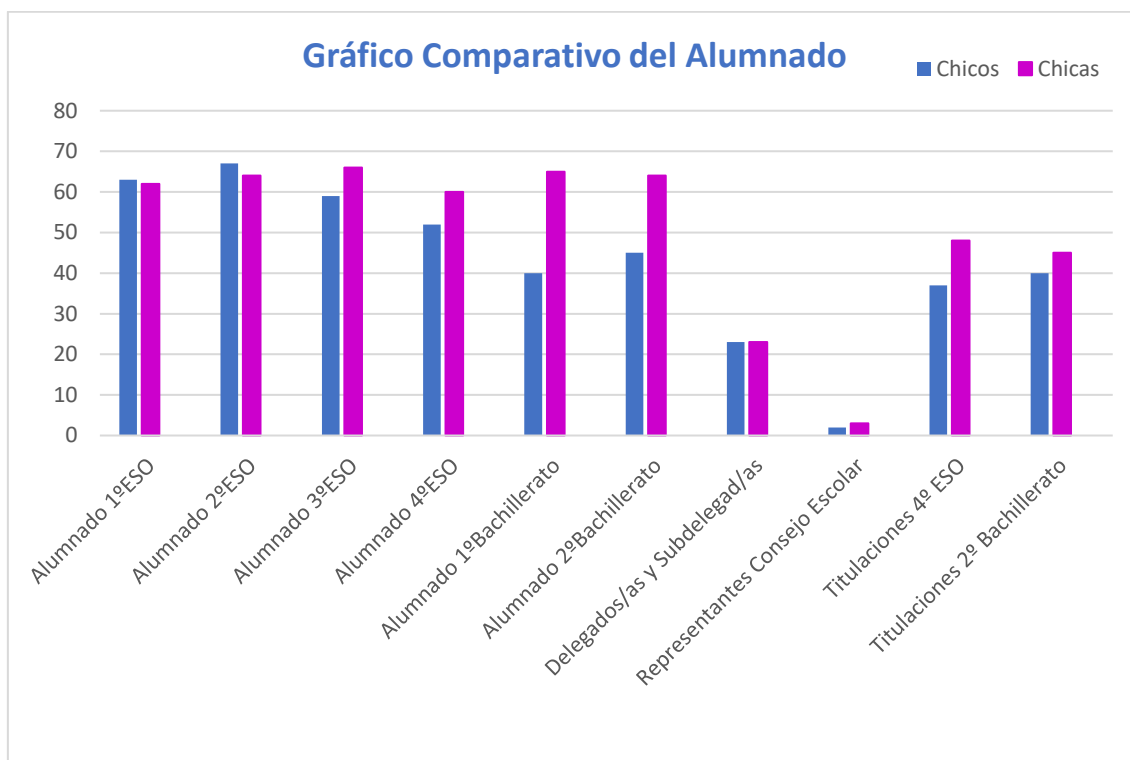
➤ Alumnado

Alumnado	Chicas	Chicos	Total
1ºESO	62	63	125
2ºESO	64	67	131
3ºESO	66	59	125
4ºESO	60	52	112
1ºBachillerato	65	40	105
2ºBachillerato	64	45	109

Asunción de responsabilidades	Chicas	Chicos	Total
Delegados/as de curso	13	10	23
Subdelegados/as de curso	10	13	23
Representantes en Consejo Escolar	3	2	5



Resultados Académicos	Chicas	Chicos	Total
Titulaciones en 4ºESO	48/60	37/52	85/112
Titulaciones en 2ºBachillerato	45/64	40/45	85/109
Total	93/124	77/97	170/221



De nuevo observamos a partir de estos datos que existe bastante **igualdad** en el alumnado que cursa la ESO, en todos los cursos, así como en el alumnado que cursa Bachillerato, pues hay incluso más chicas cursando estudios superiores que chicos. Además, es llamativo el hecho de que en las ramas científicas las chicas hayan superado al número de chicos, pues tradicionalmente, las chicas que accedían a Bachillerato se decantaban principalmente por las ramas de Humanidades y Sociales, que se consideran de un nivel de dificultad menor y encaminadas a profesiones donde predominan las mujeres en lugar de hombres.

Además, también destaca como dato positivo la máxima igualdad presente tanto en el número de delegados y delegadas, como en el número de representantes en el consejo escolar.

Finalmente, hay que mencionar que el porcentaje de alumnos que titulan en 4ºESO y 2ºBachillerato supera al número de tituladas, aunque las diferencias no son significativas (79% de titulados frente a un 75% de tituladas).



➤ **Personal de Administración y Servicios**

	Mujeres	Hombres	Total
Personal administrativo secretaria	1	1	2
Conserjes	1	1	2
Limpieza del centro	4	0	4

Al hacer el análisis del personal de Administración y Servicios, hallamos igualdad en todos los puestos a excepción del **ámbito de la limpieza**, pues este oficio continúa siendo ejercido únicamente por mujeres. De hecho, no nos constan datos de hombres que desempeñen esta profesión en el resto de los centros educativos de la localidad.

➤ **Consejo Escolar**

	Mujeres	Hombres	Total
Composición total	13	10	23
Representantes del profesorado	6	5	11
Representantes del alumnado	3	2	5
Representantes de las familias	3	2	5
Representantes del PAS	0	1	1
Representantes del Ayuntamiento	1	0	1

De nuevo, sorprende encontrar un equilibrio entre el número de mujeres y de hombres que componen el Consejo Escolar, tanto en los representantes del profesorado, como en los representantes del alumnado e incluso de las familias, lo que supone otro dato muy positivo para el diagnóstico de nuestro centro.

➤ **Otros Datos de Interés**

- a. ¿Se utiliza un lenguaje no sexista en la señalización de las dependencias (sala profesorado)? *No*
- b. ¿Los documentos administrativos del centro respetan dicho lenguaje (autorizaciones, informaciones a la familia, claustro...) *Sí*

En este caso, se hace patente la necesidad de actualizar la señalización y cartelería presente en las dependencias de nuestro centro, así como revisar la documentación relacionada con las programaciones y otros documentos de gran relevancia para asegurarnos de la inclusión de un lenguaje no sexista.



ENCUESTA SOBRE EL AMPA

- Representación de padres y madres en Consejo Escolar.

Sexo	Número
Femenino	3
Masculino	2

- Candidaturas presentadas en las últimas elecciones a Consejo Escolar.

Sexo	Número
Femenino	8
Masculino	5

- Grado de colaboración en AMPA (número de socias y socios)

Sexo	Número
Femenino	375
Masculino	121

- Cargos de responsabilidad y organización en AMPA:

Cargo	Sexo	Número
Presidencia	Femenino	1
Junta Directiva	Femenino	7
Control de pago de las cuotas	Femenino	1
Responsable de tesorería	Femenino	1
Otros (Indicar) Ayuda viajes	Femenino	1

- Valoración general del AMPA sobre la educación en igualdad de género.

No aprecian grandes diferencias. Piensan que hay que trabajar más el tema de la transexualidad, la limpieza y de otros programas como el bilingüismo.

Como podemos observar en estos datos, **la implicación de las madres** es mucho mayor que la de los padres en los asuntos relacionados con la educación de sus hijos e hijas: el AMPA está compuesto en su mayoría por mujeres y son siempre ellas, a excepción de algún caso, las que colaboran con el centro en las actividades que se programan con las familias. Es común que se considere que la obligación del cuidados de los hijos e hijas es tarea de la mujer, mientras que el trabajo fuera de casa es responsabilidad de los hombres, como se ha venido dado tradicionalmente.



5. Objetivos

Para desarrollar el II Plan de Igualdad de Género nos hemos marcado los siguientes objetivos una vez conocidos los datos que arroja el diagnóstico del centro. Estos objetivos serán concretados de forma anual a lo largo de los cursos 2016-17, 2017-18, 2018-19, 2019-2020, 2020-2021 y podemos clasificarlos en objetivos generales y específicos:

5.1 Objetivos Generales

1. Promover la **formación del alumnado en un ambiente de igualdad** y respeto a la diversidad, desterrando actitudes discriminatorias y estereotipos sexistas.
2. **Involucrar al equipo docente** en el Plan de Igualdad, así como en las actividades que vayan a realizarse, sobre todo desde la acción tutorial, y en el uso del lenguaje inclusivo.
3. **Eliminar patrones de conducta en el alumnado** que puedan llevar a futuros comportamientos violentos o agresivos, fomentando la resolución pacífica de conflictos.
4. Concienciar al alumnado de la importancia de la **educación sentimental, en valores, positiva e igualitaria** para el desarrollo óptimo de su vida adulta.
5. Detectar y hacer visible al alumnado las **discriminaciones, estereotipos y actitudes sexistas** que persisten en el ámbito familiar, social, escolar, etc.
6. Revisar el material didáctico y documentos del centro para comprobar que utilizan un **lenguaje coeducativo** y modificarlos si fuese necesario.
7. Impulsar el **uso de materiales curriculares no sexistas** y proporcionar al profesorado recursos y herramientas para que puedan desarrollar una metodología basada en la igualdad de género.
8. Participar con nuestro alumnado en las **campañas de sensibilización** lúdico pedagógicas que promuevan el valor de la igualdad.
9. Fomentar actividades para el **uso compartido y equitativo de espacios**.
10. **Sensibilizar a las familias** sobre la importancia de implicarse en una educación en igualdad para sus hijos e hijas, eliminando roles de género y potenciando un reparto adecuado de responsabilidades en el hogar.
11. **Visibilizar a las mujeres ilustres** en los contenidos didácticos, nombrándolas y poniendo en valor su figura.
12. Estimular la **formación de nuestro profesorado** en materia de igualdad, a través de cursos de formación y grupos de trabajo de forma interdisciplinar.



5.2 Objetivos Específicos

a. Centro y/o profesorado

- Formar un Equipo de Coordinación del Plan de Igualdad.
- Participar en proyectos de coeducación y actividades de igualdad que convoquen la Consejería, el Ayuntamiento y otras instituciones.
- Facilitar material y asesorar al Equipo Docente en temas de igualdad.
- Incluir actividades de igualdad en el Plan de Acción Tutorial y en el Programa de Orientación del Centro.
- Detectar los prejuicios culturales y estereotipos de género en los libros de texto, materiales didácticos, proponiendo alternativas.
- Introducir el tema de la igualdad entre hombre y mujeres en las programaciones de las distintas materias.
- Fomentar el uso del lenguaje no sexista.

b. Alumnado

- Identificar las discriminaciones derivadas de la diferencia de sexo, en el uso de los espacios y en los libros de texto.
- Conocer el papel de la mujer en la historia de nuestra cultura.
- Sensibilizar sobre actitudes sexistas personales.
- Dar a conocer otros modelos de masculinidad, alejados del estereotipo tradicional, basados en la corresponsabilidad, a igualdad y la solidaridad.
- Crear un punto de información específico del proyecto que sirva para la difusión de otras actividades y noticias sobre género (tablón de anuncios).

c. Familias

- Facilitar la participación de las familias en el Plan de Igualdad.
- Divulgar informes y datos para eliminar estereotipos y fomentar la corresponsabilidad en el hogar, así como la autonomía personal.
- Establecer una vía de participación y comunicación con las familias.



6. Actuaciones para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro

Las actividades que se realizarán para poner en marcha este II Plan de Igualdad serán de dos tipos:

- **Actividades transversales:** Aquellas actividades que tienen como objetivo la integración de la perspectiva de género y el principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos del centro educativo.
- **Actividades puntuales:** Aquellas actividades que se llevan a cabo en días señalados como celebración de efemérides (8 de marzo, 25 de noviembre, etc.)

a. Actividades Transversales

- Diagnóstico del centro: para evaluar el II Plan de Igualdad y determinar su efectividad, se realizarán encuestas al profesorado, alumnado y familias.
- Revisión de toda la documentación del centro: se llevará a cabo paulatinamente la revisión del lenguaje utilizado en todos los documentos.
- Revisión y actualización del Plan de Formación del Profesorado en lo referente a igualdad de género.
- Revisión de los criterios establecidos para los agrupamientos del alumnado y de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro.
- Programación de actividades dirigidas a fomentar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en el Plan de Igualdad.
- Establecimiento de propuestas de mejora para la implantación del III Plan de Igualdad en los próximos cursos escolares.
- Realización de distintas actividades sobre coeducación como contenidos transversales en las distintas asignaturas a través de los diferentes departamentos y áreas del centro, así como en tutorías:
 - o Área sociolingüística: se pone de relieve el papel de la mujer a través de los distintos temas curriculares que se van impartiendo o incluso se lleva a cabo una exposición de escritoras francesas con decorados por el centro.
 - o Área científico-tecnológica: en las propias tareas diarias o incluso en los exámenes se introducen enunciados donde se trabaja el tema de la Igualdad entre hombres y mujeres.
 - o Área artística: tanto los trabajos como actividades grupales se realizan haciendo siempre un reparto equitativo de sus miembros.
 - o Tutorías: con análisis de la publicidad sexista o los juguetes sexistas, entre otras muchas actividades.



b. Actividades Específicas

Como en cursos anteriores, se ha destinado un **tablón** específico en el centro para Coeducación y Escuela Espacio de Paz. Con este espacio pretendemos tener informado al alumnado y a la Comunidad Educativa sobre las actividades específicas que se irán desarrollando a lo largo del curso, así como noticias de interés que tengan que ver con logros en materia de igualdad o incluso con las injusticias que aún se cometen contra la igualdad entre hombres y mujeres.

Desde la Coordinación del Plan de Igualdad ofrecemos la siguiente propuesta de **actuaciones** que se realizarán en este ámbito:

- **Promoción de las Nuevas Masculinidades con motivo del Día Internacional del Hombre**, que se celebra el 19 de noviembre.



Para ello, se decorará el tablón de Coeducación, así como algunos puntos estratégicos del centro con cartelería que promueva la reflexión en la Comunidad Educativa acerca del papel de corresponsabilidad que deben jugar los hombres en la sociedad actual, donde los estereotipos de género deben ir desapareciendo para tolerar y visibilizar distintos tipos de masculinidades alejadas del rol tradicional machista que establece el patriarcado.

- **Celebración del Día Internacional contra la Violencia de Género, 25N:**

Durante el mes de noviembre, se trabaja en las tutorías de cada grupo la prevención de la violencia de género entre jóvenes. Para ello, el equipo de Coeducación diseña una serie de **actividades** adaptándolas a la edad del alumnado y que varían cada curso escolar (para más información acerca de cada una de las actividades que se realizan, se podrá consultar la *Memoria de Igualdad* de cada curso en la página web del centro).

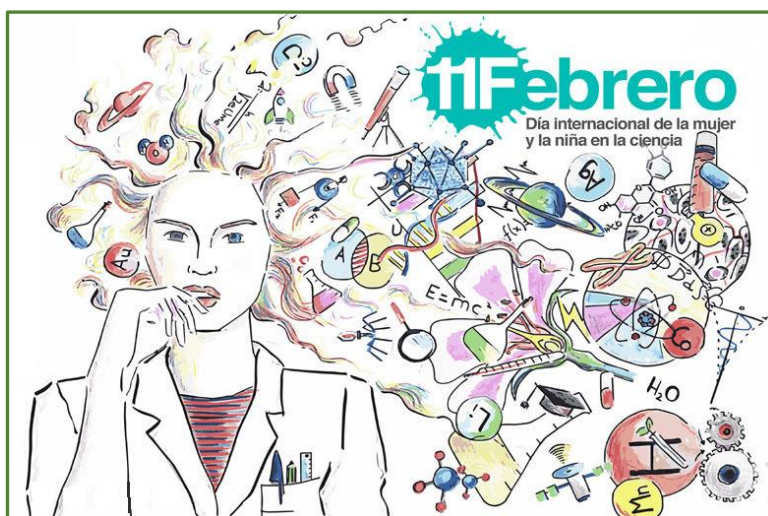


Además, se decora el centro con **cartelería** específica, que despierta el interés y la reflexión de la Comunidad Educativa.

Finalmente, el **Ayuntamiento de San Roque** a través del Centro de la Mujer, convoca a los coordinadores y coordinadoras de los distintos centros educativos del municipio para acordar actividades y actuaciones conjuntas, como la asistencia del alumnado a representaciones teatrales en el Teatro Juan Luis Galiardo o la realización de talleres de prevención de la violencia de género.



- **Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**



El día 11 de febrero se celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Para celebrarlo se le facilita al profesorado del centro una serie de recursos y enlaces que puedan resultarles de utilidad para llevar a cabo alguna actividad relacionada con esta

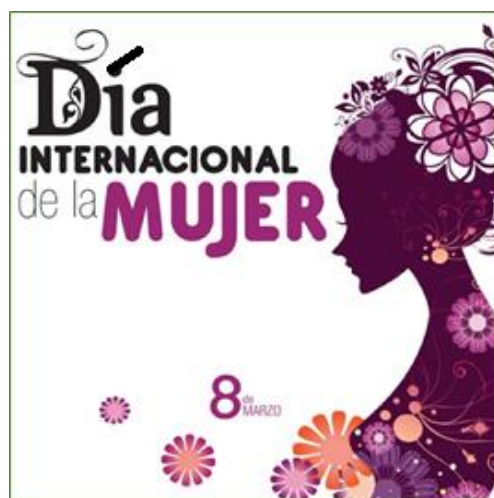
efeméride, ya sea en su asignatura o como parte de la acción tutorial.

Además, los departamentos pertenecientes al área científico-tecnológica decoran el centro con cartelería hecha por el alumnado en sus respectivas materias de ciencias (matemáticas, física y química, biología, etc.) sobre mujeres científicas que han tenido especial relevancia a lo largo de la Historia y que, en su mayoría, son grandes reconocidas, con el objetivo de que sus caras, sus nombres y sus logros sean cada vez más familiares para toda la Comunidad Educativa. Finalmente, en estas fechas el Departamento de Francés también lleva a cabo su exposición de Escritoras Francesas con la que también decora el resto de las estancias del centro.

- **Celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.**

Durante las semanas previa y posterior al día 8 de marzo, se hacen distintas actividades en el centro relacionadas con la promoción de la mujer y el empoderamiento de las niñas.

El día 8 de marzo el profesorado **porta algún símbolo distintivo** que se le regala desde la Coordinación de Coeducación para remarcar que es el Día de la Mujer: rosas violetas, lazos violetas, etc. y durante el recreo se lleva a cabo un acto en el que se lee un **manifiesto** y se realiza alguna **actuación** por parte del alumnado.





Por otra parte, se **decora** el centro con carteles de las actividades de sensibilización que se hayan venido realizando desde los departamentos y en las **tutorías** se trabaja de nuevo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres a través del material que aporta el equipo de Coeducación y Escuela Espacio de Paz y que puede consultarse en la *Memoria de Igualdad* de cada curso.

Finalmente, el **Ayuntamiento de San Roque** colabora también para promocionar la celebración de esta efeméride proponiendo nuevas actividades, como la asistencia a alguna obra teatral de divulgación científica donde se pone de relieve el papel de ciertas mujeres a lo largo de la Historia o la realización de talleres sobre educación afectivo-sexual.

- **Celebración del mes de la diversidad sexual.**

Desde hace varios años, el mes de junio se destina en todo el mundo a visibilizar al colectivo LGTBI+ a través de distintas acciones que promueven la integración en la sociedad de lesbianas, gais, bisexuales y transexuales mediante una igualdad formal y real.



En nuestro centro, se llevan a cabo **charlas** impartidas por entidades especializadas en la materia, como Fundación Triángulo o la Fundación Arcoiris, y se llevan a cabo distintas **actividades en tutorías** destinadas a la tolerancia, la normalización, la lucha contra la discriminación que tradicionalmente sufre este colectivo y el desarraigo de mitos y estereotipos.

Adaptación de las actuaciones debido a la pandemia de COVID-19

Dada la situación que estamos viviendo durante este curso debido al estado de alarma creado por la pandemia de coronavirus, resulta necesario adaptar todas y cada una de las actividades que se desarrollan durante el curso con nuestro alumnado. De esta forma, el Equipo de Coeducación y Escuela Espacio de Paz ha acordado que, siempre que sea posible, los talleres, cursos y charlas que habitualmente se imparten en nuestro centro por entidades externas, se lleven a cabo de forma online para minimizar el riesgo de contagio por contacto con personas ajenas al centro.

Por otra parte, los trabajos colaborativos que se realizaban por el conjunto del alumnado en las horas de tutorías se han suprimido para evitar el intercambio de materiales y la violación de las distancias de seguridad y se ha propuesto la creación de un *"Grupo de alumnos y alumnas por la Igualdad"* que trabajan de forma organizada durante algunos recreos para diseñar la decoración del centro en las principales efemérides.



7. Calendario de actuación para desarrollar las actividades programadas

Las actuaciones señaladas anteriormente se desarrollarán a lo largo de todo el curso escolar, aunque algunas de ellas tendrán una fecha concreta, pues tratarán de conmemorar una serie de fechas relevantes dentro del marco de la igualdad de género, aunque puede ocurrir que este calendario se vea ampliado con otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso. Presentamos a continuación nuestra propuesta de actuaciones previstas, aunque está abierta a ampliación y modificación, en función de las aportaciones del resto de componentes de la comunidad educativa.

1^{er} Trimestre

- Conmemoración del Día Internacional del Hombre, **19 de noviembre**, con especial hincapié a la promoción de las Nuevas Masculinidades.
- Celebración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género: días previos y/o posteriores al **25 de noviembre**.
- Talleres, cursos y charlas sobre prevención de la Violencia de Género.
- Análisis de la publicidad y campaña del juego y del juguete no sexista, durante las sesiones de tutorías.

2^o Trimestre

- Conmemoración del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia: **11 de febrero**.
- Celebración del Día Internacional de la Mujer: durante los días previos y/o posteriores al **8 de marzo**.
- Representaciones teatrales, charlas, cursos y talleres sobre la promoción y empoderamiento de la mujer.

3^{er} Trimestre

- Talleres sobre educación afectivo-sexual.
- Charlas sobre la igualdad LGTBI+.
- Celebración del **mes de la diversidad sexual**, durante el mes de junio.

Igualmente participaremos de forma activa en la celebración de efemérides como el Día de la No Violencia y la Paz (30 de enero), o el Día de Andalucía (28 de febrero), Día de la Salud de la Mujer (28 de mayo), etc.



8. Recursos personales y materiales

Los recursos personales necesarios para implementar el II Plan de Igualdad de Género en educación son la plantilla del **profesorado** en colaboración con las **familias** y el **AMPA**. No obstante, desde la Administración se nos plantea también una serie de agentes participantes en este Plan de Igualdad, como son:

- Dirección General competente en materia de convivencia, igualdad y coeducación.
- Unidad de Igualdad de Género.
- Inspección Educativa.
- Comisiones Técnicas Provinciales de Igualdad y Convivencia.
- Centros Docentes.

En cuanto a los recursos materiales, recurriremos a los disponibles en la red, seleccionados en la dirección: <https://start.me/p/Z6AKdw/igualdad>. Además, tanto el AMPA como Escuela Espacio de Paz financiará algunos de los materiales necesarios para las actividades planteadas.

9. Procedimiento e indicadores para hacer seguimiento y evaluación.

Para realizar el seguimiento y la evaluación de este Plan de Igualdad recurriremos a la observación sistemática y al uso de hojas de registro, donde se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **Actitudes y comportamientos generados en el alumnado:** será positivo si conseguimos erradicar parcial o totalmente ciertas manifestaciones sexistas que hayamos observado al inicio del Plan.
- **Participación y cooperación de las familias:** este aspecto lo consideraremos positivo si conseguimos una implicación mayor de los padres y madres en las actividades propuestas, así como un cambio de actitud respecto a los estereotipos de género.
- **Implicación del profesorado:** se valorará positivamente si muestran una actitud colaborativa, proponiendo actividades y/o participando en las ya establecidas.
- **Consecución de los objetivos a través de las actividades programadas:** será positivo si logramos alcanzar al menos el 80% de los objetivos planteados.



- **Adecuación de los contenidos, los materiales, la metodología, la temporalización y los espacios:** serán positivos si el profesorado, el alumnado y las familias los consideran apropiados de forma global.

El **Equipo de Igualdad** será el encargado de llevar a cabo la evaluación del plan. No obstante, es aconsejable que se busque la participación del resto de personas que forman parte del personal docente del centro. Es fundamental que tomen parte tanto en el proceso de ejecución del plan como en el proceso de evaluación del mismo, puesto que esto aportará un valor añadido a los resultados de este. El Equipo de evaluación estará formado por el Equipo Directivo, la persona coordinadora del Plan de Igualdad, el Equipo de Igualdad y una persona representante del sector de madres y padres del Consejo Escolar.

10. Propuestas de mejora

Las propuestas de mejora quedarán recogidas, además de en este documento, en la memoria final de curso.

Sobre el uso de un lenguaje coeducativo no sexista:

- Revisar de nuevo toda la documentación del centro y hacer los cambios pertinentes.
- Revisar toda la documentación que esté pendiente de dicha revisión.

Sobre el uso de los espacios:

- Realizar una observación periódica de las actividades realizadas por el alumnado en el patio de recreo.
- Fomentar la participación de las alumnas en las actividades deportivas del centro, como por ejemplo las liguillas que puedan ponerse en funcionamiento.
- Diseñar y decorar zonas del centro con perspectiva de género.

Sobre la formación de la Comunidad Educativa:

- Realización de cursos de formación específica para el profesorado y las familias.
- Realización de charlas, cursos y talleres en todas las líneas y a todos los niveles, con la creación de un registro donde quede especificado qué formación ha recibido cada alumno o alumna en cada etapa, para que todos reciban una educación homogénea en materia de igualdad.



11. Anexos

CUESTIONARIOS PARA PADRES Y MADRES

Con el siguiente cuestionario, pretendemos recoger una serie de datos de la opinión de la Comunidad Educativa sobre la Coeducación (Educar a niños y niñas en igualdad). A la hora de rellenar esta encuesta, deben tener en cuenta que:

- Se garantizará el anonimato
- Las encuestas serán rellenadas por separado (una la madre, otra el padre).

Agradecemos de antemano su colaboración.

CUESTIONARIO: (Rodee con un círculo la respuesta correcta).

0- Sexo: Hombre Mujer

1- ¿Trabaja fuera de casa?

SI NO

2- ¿Su pareja trabaja fuera de casa?

SI NO

3- ¿Valora usted el trabajo doméstico como un trabajo más?

SI NO

4- ¿Fomenta en su hijo actitudes de colaboración en las tareas domésticas?

SI NO

¿Y en su hija?

SI NO



5- De las siguientes tareas señale con una X quién las realiza:

	Madre	Padre	Ambos	Otros(indicar)
Hacer arreglos de la casa				
Conducir				
Barrer				
Llevar el coche al taller				
Ayudar a los hijos/as con las tareas escolares				
Cocinar				
Hacer la compra				
Lavar				
Llevar a los hijos/as al médico/a				
Asistir a las reuniones con los maestros/as				

6- ¿Cree que hoy día, en nuestra sociedad, la mujer tiene los mismos derechos que el hombre?

IGUALES MÁS MENOS

7- ¿Cree que hoy día la mujer puede acceder a cualquier puesto de trabajo?

SI NO

8- ¿Existe aún profesiones que son de la parcela exclusiva del hombre o de la mujer?

SI NO

¿Cuáles? _____

9- ¿Cree que el hombre en general comparte con la mujer el trabajo doméstico y los problemas derivados de la educación de los hijos/as?

SI NO



10- ¿Es frecuente que en su casa su hijo/a oiga expresiones parecidas a ésta?: "Las niñas no hacen eso porque son cosas de niños" o al contrario.

SI NO

11- ¿Le riñe a su hijo/a cuando hace cosas que cree que son propias del otro sexo?

SI NO

12-En su hogar, ¿quién cree que tiene más libertad de horarios?

LOS HIJOS LAS HIJAS AMBOS IGUAL SOLO TENGO HIJOS/AS

13- Cuando compra regalos a su hijo/a ¿piensa y elige aquellos que cree que son propios de su sexo?

SI NO

14- Valore la repetición de las siguientes frases. Escriba al lado de cada una FRECUENTE (F) o NO FRECUENTE (NF):

Los niños no lloran. Eso lo hacen las mujeres. _____

Las niñas no dicen palabras feas. _____

Los niños no friegan ni barren. _____

Las niñas tienen que ser tranquilas. _____

Los niños tienen que ser valientes. _____

15- ¿Es frecuente que en su familia se reproduzcan las siguientes imágenes?

Escriba junto a cada línea SI o NO.

-La madre arreglando la casa, el padre sentado en el sillón.

-El padre en el bar con los amigos, la madre en casa con los hijos/as.

-El padre lavando, la madre en el bar.

-La madre planchando, el padre leyendo el periódico.

-El padre tramitando papeles.

-El padre conduciendo, la madre descansando.



16- ¿A qué daría más importancia? (señale con una X)

- Que su hija adolescente mantuviera relaciones sexuales.
- Que su hijo adolescente mantuviera relaciones sexuales.
- La misma importancia en ambos casos.

17-En general, ¿cree que a la hora de asistir a los mismos lugares con los amigos/as, tienen la misma libertad los hijos que las hijas?

SI NO

18- ¿Cree que los hombres en general están menos capacitados que la mujer para los trabajos domésticos?

SI NO

19- ¿Cree que los padres y las madres, en líneas generales, consideran maduros a los hijos antes que a las hijas?

SI NO

20- ¿Considera frecuente que otros padres y madres recriminen a los hijos/as por las siguientes acciones? Ponga SI o NO al lado de cada frase.

Jugar los niños con muñecas. ____

Jugar las niñas con camiones, coches, etc. ____

Jugar las niñas al fútbol. ____

Coser los niños ____



CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

GRUPO: _____ SEXO (Marca con una X) Hombre Mujer

1. En la siguiente lista de palabras coloca una H, una M o ambas, según consideres que asigna a un hombre (H), a una mujer (M) o a ambos (HM):

- | | |
|---------------|---------------|
| – Ternura | – Sumisión |
| – Generosidad | – Dependencia |
| – Actividad | – Pasividad |
| – Debilidad | – Valentía |
| – Intuición | – Miedo |

2. De los siguientes objetos di cuáles regalarías a tu hermana de 7 años y cuáles a tu hermano de 8:

- | | |
|-------------|-------------------------|
| – Ordenador | – Bicicleta |
| – Camiseta | – Zapatillas de deporte |
| – Coche | – Caja de música |
| – Balón | – Casita de muñecas |
| – Puzzle | – Tren |

3. Asigna un deporte a las personas siguientes:

Juan de 15 años:

Inés de 13 años:

4. Coloca una H, una M o ambas al lado de cada una de las siguientes profesiones, según creas que deben corresponder a un Hombre, Mujer o a ambos:

- | | |
|------------------------|--------------|
| – Dirección de empresa | – Medicina |
| – Periodismo | – Enfermería |
| – Abogacía | – Ingeniería |
| – Persona de limpieza | – Hostelería |



5. Cuando eliges delegado/a de clase prefieres:

- a) a una chica
- b) a un chico
- c) el sexo me es igual, sólo me importa su valía personal

6. ¿Crees que hay juegos o actividades masculinas y femeninas? ¿Qué opinas?

.....
.....

7. ¿Sientes que te tratan de manera diferente por razón de tu sexo? Pon un ejemplo.

.....
.....

8. ¿Te portas mejor con una profesora o con un profesor? ¿Por qué?

.....
.....

9. Reparte las tareas del sábado por la mañana entre los miembros de la familia Martínez, compuesta por padre, madre, hijo de 13 años e hija de 10.

- a) cuidar el jardín _____
- b) pasar la aspiradora al salón _____
- c) llevar el coche a pasar la revisión _____
- d) preparar la comida _____

10. ¿Qué tipo de actividades haces en el recreo? (Marca con una X)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Pasear | <input type="checkbox"/> Ir a la biblioteca |
| <input type="checkbox"/> Charlar sentado/a | <input type="checkbox"/> Tareas escolares (estudiar, deberes) |
| <input type="checkbox"/> Jugar al fútbol | <input type="checkbox"/> Otros _____ |

11. Una vez que estás realizando dicha acción en el recreo, ¿permities que un alumno entre a participar en el grupo? (Marca con una X)

- Sí No A veces

¿Y una alumna?

- Sí No A veces



CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO

Rodear con un círculo el nº que más se adapte a su forma de pensar en cada afirmación, según esta escala:

1. TOTALMENTE EN DESACUERDO
2. EN DESACUERDO
3. INDECISIÓN
4. DE ACUERDO
5. TOTALMENTE DE ACUERDO

- | | |
|--|-----------|
| 1. La discriminación sexista es de origen genético | 1 2 3 4 5 |
| 2. Las características biológicas de cada uno de los sexos no son determinantes discriminatorias | 1 2 3 4 5 |
| 3. La conquista de los espacios públicos es únicamente tarea de mujeres | 1 2 3 4 5 |
| 4. Los hombres han sido más productores que las mujeres | 1 2 3 4 5 |
| 5. Las mujeres no han producido nunca | 1 2 3 4 5 |
| 6. Mujer y responsabilidad son conceptos antagónicos | 1 2 3 4 5 |
| 7. Los hombres no desarrollan valores femeninos por miedo a la pérdida de su identificación sexual | 1 2 3 4 5 |
| 8. Si tuviera una hija le recomendaría que no trabajase con coches | 1 2 3 4 5 |
| 9. Me siento enojada/o con las mujeres que se quejan de que la sociedad es injusta con ellas | 1 2 3 4 5 |



10. Nuestra sociedad pone demasiado énfasis en la belleza de las mujeres
1 2 3 4 5
11. La mayoría de las mujeres se inscriben en asociaciones tan sólo por divertirse, o por no sentirse solas
1 2 3 4 5
12. Me molesta cuando un hombre se interesa por una mujer sólo porque su aspecto le parece agradable
1 2 3 4 5
13. Me molesta que una mujer le diga a un hombre lo que tiene que hacer
1 2 3 4 5
14. La maternidad es una de las mejores formas de realización de la mujer
1 2 3 4 5
15. Los hombres reaccionan por naturaleza con más decisión que las mujeres
1 2 3 4 5
16. Las mujeres utilizan más la intuición y menos la razón que los hombres
1 2 3 4 5
17. Las mujeres no deberían ser tan activas sexualmente como los hombres antes del matrimonio
1 2 3 4 5
18. La culpa de la desigualdad o la discriminación la tienen actualmente las propias mujeres
1 2 3 4 5
19. Me molestan las mujeres con aspecto o atuendos masculinos
1 2 3 4 5
20. Los hombres pueden ser tan sensibles, afectivos y ordenados como las mujeres.
1 2 3 4 5



21. Un hombre está perfectamente capacitado para responsabilizarse del trabajo doméstico 1 2 3 4 5

22. Una mujer no debería aceptar un trabajo si hay un cabeza de familia que lo necesita 1 2 3 4 5

23. Me resulta molesto dirigirme a una mujer como "señora de" 1 2 3 4 5

24. Me gustan las mujeres que no tienen pelos en la lengua 1 2 3 4 5

25. No veo mal que un hombre piropee a una mujer, siempre que no sea grosero 1 2 3 4 5

26. Los hombres son por naturaleza mejores que las mujeres en cuestiones mecánicas 1 2 3 4 5

27. Los hombres son instintivamente más competitivos que las mujeres 1 2 3 4 5

28. Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para criar a los bebés y cuidar de la infancia 1 2 3 4 5

29. Las mujeres nunca han estado marginadas, porque siempre mandaron en las casas 1 2 3 4 5

30. Dispuestas a ello, las mujeres resultan más malvadas que los hombres 1 2 3 4 5



CLAVE PARA LA VALORACIÓN DEL CUESTIONARIO DEL PROFESORADO:

Los ítems se reparten entre sexistas y no sexistas. Son sexistas los números:

1-3-4-5-6-8-9-11-13-14-15-16-17-18-19-22-25-26-27-28 -29-30

Son no sexistas los números: 2-7-10-12-20-21-23-24

La puntuación se reparte así:

Ítems sexistas: Respuestas:

1.....+ 2 puntos

2.....+ 1 punto

3.....0 puntos

4.....- 1 punto

5.....- 2 puntos

Ítems no sexistas: Respuestas:

5.....+ 2 puntos

4.....+ 1 punto

3.....0 puntos

2.....- 1 punto

1.....- 2 puntos

De este modo, la puntuación más alta corresponderá a las actitudes menos sexistas, y, al contrario.

De 40 profesores entrevistados, 24 han obtenido una puntuación mayor de 40 y 14 han puntuado por debajo de 40

